



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.2/82
10 de marzo de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología y
las Cuestiones Financieras Conexas
12º período de sesiones
Ginebra, 12 y 13 de febrero de 2008

**INFORME DE LA COMISIÓN DE LA INVERSIÓN, LA TECNOLOGÍA
Y LAS CUESTIONES FINANCIERAS CONEXAS**

I. RESUMEN DEL PRESIDENTE

A. Declaraciones introductorias

1. El Secretario General de la UNCTAD, Dr. Supachai Panitchpakdi, hizo una declaración introductoria. El representante de Honduras hizo una declaración en nombre del Grupo de los 77 y China. El representante de la Argentina hizo una declaración en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC). El representante de Eslovenia hizo una declaración en nombre de la Unión Europea. El representante de Bangladesh hizo una declaración en nombre del Grupo de Países Menos Adelantados. El representante de Filipinas hizo una declaración en nombre del Grupo de los Estados de Asia. El representante del Chad hizo una declaración en nombre del Grupo de los Estados de África. El representante de la Federación de Rusia hizo una declaración en nombre del Grupo D de países. Representantes de China, el Iraq y el Perú hicieron declaraciones generales.

**B. Inversión extranjera directa y financiación para el desarrollo
(Tema 3 del programa)**

2. La Jefa de la Subdirección de Análisis de las Cuestiones de Inversión de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa presentó el tema 3 del programa con una introducción de los temas que se analizarían en las dos reuniones dedicadas a las tendencias y la financiación de la infraestructura. En su declaración introductoria hizo especial referencia a los

desafíos en términos de políticas relacionados con la maximización de los beneficios que puede aportar a los países la inversión extranjera directa (IED) y la necesidad de explorar las posibles sinergias entre la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y la IED en el contexto de la creación de industrias de infraestructura.

1. Tendencias: posible contribución y perspectivas de formas alternativas de financiación

3. La Jefa de la Subdirección de Análisis de las Cuestiones de Inversión de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa dijo que la infraestructura era esencial para el desarrollo económico y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. El desarrollo de una infraestructura vinculada a las exportaciones en Asia había sido un importante propulsor del crecimiento y el desarrollo. En un proceso similar, el perfeccionamiento de la escasa y deficiente infraestructura de África eliminaría un grave obstáculo para el progreso económico y social de la región. África necesitaba obras de infraestructura para comerciar y pasar de un desarrollo basado en la explotación de recursos a un desarrollo de carácter industrial.

4. La necesidad de inversiones en infraestructura era inmensa y cada vez mayor. Los expertos participantes ilustraron la situación con ejemplos concretos de lo ocurrido en Asia y África. Las crecientes necesidades de infraestructura en el mundo llevaban a preguntarse por los recursos requeridos para responder a ellas y la posible contribución y las perspectivas de formas alternativas de financiación (política fiscal, asociaciones publicoprivadas e IED). El sector privado era el que más había participado en obras de infraestructura desde los años ochenta, pero el sector público seguía siendo el que hacía una contribución más importante en ese campo y, de hecho, ésta se había ampliado en ciertos sentidos en la presente década.

5. Se habían identificado muchos elementos que dificultaban el desarrollo de la infraestructura en los países en desarrollo, entre los cuales destacaban los siguientes: a) el inadecuado nivel de financiación a largo plazo, b) la inadecuada capacidad del sector público para regular la participación del sector privado y las transacciones de las asociaciones publicoprivadas, c) la inadecuada capacidad del sector privado de los países para administrar la realización de obras de gran envergadura durante períodos prolongados, y d) la resistencia social a la participación del sector privado, basada en la convicción general de que se traduce en alzas de precios. Los expertos también afirmaron que las técnicas financieras eran importantes, pero no eran un sucedáneo de la adecuada concepción de las obras.

6. El desarrollo de la capacidad gubernamental había sido identificado como un elemento esencial de la sostenibilidad de las obras de infraestructura, sobre todo de las que cuentan con participación del sector privado. El proceso se extiende a lo siguiente: a) la capacidad de negociar acuerdos de asociación publicoprivada con empresas transnacionales, con el fin de proteger los intereses de los contribuyentes y usuarios; b) la capacidad de crear un marco jurídico y regulatorio claro, y c) la capacidad de identificar empresas e instituciones extranjeras adecuadas y relevantes que aporten financiación y seguros y hagan estudios de factibilidad. En particular, se dijo que una guía sobre posibles mecanismos para atender las necesidades de información relacionadas con la financiación era esencial para el desarrollo de la infraestructura de los países.

2. Financiación de obras de infraestructura: cómo maximizar la viabilidad y eficacia de la IED, la asistencia para el desarrollo y otras fuentes

7. La Jefa de la Subdirección de Análisis de las Cuestiones de Inversión dijo también que la financiación del desarrollo de la infraestructura podía reforzar el círculo virtuoso que conducía en último término al crecimiento económico y la reducción de la pobreza. La dicotomía entre financiación pública y privada podría no tener ningún sentido, dadas las enormes necesidades de obras de infraestructura que tenían los países, y el papel catalizador de la financiación pública era muy importante. Una experta hizo una presentación de los mayores problemas que afectan a la financiación de obras de infraestructura en los países en desarrollo, sobre todo en los menos adelantados, y de las medidas que podrían adoptarse para superarlos. La experta comentó que la lentitud de las reformas del marco normativo y las posibles intervenciones de los gobiernos podían desalentar a los potenciales inversionistas privados. Además, la adopción de un régimen jurídico y el establecimiento de organismos de reglamentación eran inadecuados, debido a la deficiente gestión de los asuntos públicos, la falta de personal y la insuficiente capacidad institucional. La experta insistió en que, a largo plazo, la creación de condiciones propicias es fundamental para la movilización de recursos destinados al desarrollo de la infraestructura.

8. Varios expertos del sector privado expusieron sus opiniones sobre métodos para maximizar la viabilidad y eficacia de la IED, la asistencia oficial para el desarrollo y otras fuentes de financiación de la infraestructura. Refiriéndose a ejemplos concretos, dijeron que los Principios del Ecuador habían alentado la cooperación y la competencia entre bancos comerciales, lo que había contribuido al desarrollo sostenible y había servido de marco al diálogo entre la banca comercial y organizaciones no gubernamentales ambientalistas. Los participantes en el debate concordaron en que las inversiones públicas y privadas, entre otras la IED, no eran excluyentes entre sí sino que se complementaban, lo que ocurría sobre todo en el caso de las obras de infraestructura, porque todos los participantes tenían interés en su viabilidad y éstos les aportaban ganancias que se reforzaban mutuamente por períodos muy prolongados.

C. Informes de las reuniones de expertos y de los grupos intergubernamentales de expertos (Tema 4 del programa)

1. Reunión de expertos sobre las consecuencias para el desarrollo de la formulación de normas internacionales en materia de inversión

9. El Sr. Pedro Dolcero, Presidente de la reunión de expertos celebrada los días 28 y 29 de junio de 2007, presentó su informe. En éste se destacaban tres problemas que afectaban a los países en desarrollo en las negociaciones sobre acuerdos internacionales de inversión (AII). En primer lugar, los países tenían que velar por la coherencia normativa entre diversos AII y sus políticas económicas y de desarrollo. En segundo término, la búsqueda de un equilibrio entre los intereses públicos y privados en estos acuerdos era problemática. Al respecto, se mencionó la posibilidad de recurrir a excepciones generales a los tratados a fin de reforzar la capacidad de los Estados para actuar con flexibilidad en materia de políticas. En tercer lugar, se planteaba el problema de cómo darle más importancia a la dimensión de desarrollo de los AII. Asimismo, se planteó la cuestión de la responsabilidad social de las empresas y se preguntó si los AII debían incluir obligaciones vinculantes de los inversionistas.

10. En el informe se solicitaba a la UNCTAD intensificar sus programas de asistencia técnica y desarrollo de capacidades. Se le sugería que desarrollara un modelo de tratado bilateral de inversiones para ayudar a los países en desarrollo en las negociaciones, o bien otros instrumentos no vinculantes como directrices, mejores prácticas o una matriz de las políticas relacionadas con la IED adoptadas por distintos países. Hubo un amplio acuerdo en que la UNCTAD sería el foro más indicado para difundir más información y analizar los problemas que fueran surgiendo. Algunos delegados expresaron su preocupación ante las crecientes restricciones impuestas a la IED en los países desarrollados y la superposición de acuerdos bilaterales y multilaterales de inversión.

2. Reunión de expertos sobre la comparación de las mejores prácticas para crear un entorno que permita maximizar las ventajas del desarrollo, el crecimiento económico y la inversión en los países en desarrollo y con economías en transición

11. El Sr. Emmanuel Farcot, Vicepresidente y Relator, presentó el informe de la reunión de expertos celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2007, comenzando con la enumeración de cinco riesgos estratégicos de la inversión extranjera directa identificados en análisis de las políticas de inversión de la UNCTAD y otros. Se sugería que la UNCTAD siguiera contribuyendo a ampliar la capacidad de las autoridades para formular políticas que facilitaran la adaptación de la IED a las necesidades y estrategias de desarrollo concretas de un país.

12. En primer término, el informe concordaba con la metodología de estudios de casos propuesta por la secretaría, la lista de temas presentada en el documento de antecedentes, y los demás temas propuestos por los expertos para dar mayor difusión a las buenas prácticas para atraer IED y beneficiarse de ella. En segundo lugar, se sugería que la UNCTAD publicara una serie de textos de asesoramiento sobre mejores prácticas en materia de inversión con fines de desarrollo, que vendrían a llenar una laguna en las investigaciones y servirían de base a actividades de asistencia técnica y desarrollo de capacidades. En tercer lugar, en el informe se reconocía a la UNCTAD como un foro adecuado para dar a conocer amplia información que permitiera realizar esta labor. También se decía que la UNCTAD era el foro adecuado para el análisis de nuevos temas y de las enseñanzas y experiencias acumuladas, en un diálogo permanente de autoridades nacionales e internacionales, en colaboración con organizaciones internacionales como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

3. Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia, octavo período de sesiones

13. El oficial encargado del programa de la UNCTAD sobre derecho y política de competencia dio a conocer a la Comisión el informe del octavo período de sesiones del grupo de expertos, celebrado en Ginebra del 17 al 19 de julio de 2007. En el informe se presentaba una evaluación de las conclusiones del debate sustantivo realizado en las mesas redondas y del examen entre homólogos sobre normas de competencia de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental. Se informó a la Comisión que en las mesas redondas se había discutido lo siguiente:

- a) la competencia nacional e internacional en los mercados de productos energéticos,
- b) los criterios de evaluación de la eficiencia de las autoridades encargadas de la competencia,
- c) la política sobre competencia y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual, y
- d) el desarrollo de la capacidad de control efectivo del cumplimiento de las leyes y las políticas

sobre competencia. Además, el oficial a cargo se refirió a nuevas áreas de cooperación entre la UNCTAD y la Red Internacional de la Competencia. En el informe presentado a la Comisión se incluyó el programa provisional propuesto para el noveno período de sesiones del grupo intergubernamental de expertos.

4. Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, 24º período de sesiones

14. La Representante Permanente Adjunta de la Misión de Ghana presentó a la Comisión el informe del 24º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes. La Representante Permanente Adjunta se refirió a una serie de actividades ejecutadas por la secretaría de la UNCTAD entre los períodos de sesiones 11º y 12º de la Comisión con el fin de dar difusión a su labor. En relación con el 24º período de sesiones del grupo de expertos, dijo que había contado con la participación de un número de participantes sin precedentes. El tema más importante del programa había sido el examen de la aplicación práctica de algunos aspectos de las normas. En el debate sobre "otros asuntos" contemplado en el programa se habían considerado el empleo de indicadores de responsabilidad de las empresas en sus informes anuales y la obligación de informar sobre su gobernanza.

15. En relación con otras actividades realizadas por la secretaría de la UNCTAD para difundir las normas internacionales, se hizo especial referencia a las siguientes: a) el curso práctico sobre transparencia y presentación de información financiera en las industrias extractivas, dictado en Ginebra el 29 de octubre de 2007; b) una conferencia sobre inversión y buenas prácticas en materia de información sobre la gobernanza de las empresas, realizada en El Cairo (Egipto) los días 18 y 19 de junio de 2007; c) un simposio internacional sobre la convergencia de las prácticas contables en economías emergentes y en transición, realizado en Beijing en julio de 2007; d) una conferencia regional sobre aplicación de las normas internacionales en países con economía en transición, realizado en Almaty (Kazajstán) en octubre de 2007; e) un diálogo entre representantes de los sectores público y privado sobre fomento de las inversiones responsables en mercados emergentes, sostenido en Ginebra el 6 de febrero de 2007; f) publicaciones y boletines, y g) actividades de enlace con importantes organizaciones internacionales y cooperación con el sector privado y la sociedad civil.

D. Aplicación de las recomendaciones de la Comisión, incluida una evaluación de la labor de la Comisión desde la XI UNCTAD (Tema 5 del programa)

16. En su informe a la Comisión sobre el tema 5 del programa, el oficial encargado de la división presentó a la secretaría la nota titulada "Informe sobre el estado de aplicación de las recomendaciones aprobadas por la Comisión en su 11º período de sesiones y sobre la labor de la Comisión desde la XI UNCTAD" (TD/B/COM.2/81) y sus anexos. También señaló a la atención de la Comisión el informe de actividades de la división titulado "De São Paulo a Accra", en preparación.

17. Sobre la base de los mandatos de la división derivados del Consenso de São Paulo, y de las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, así como de la Declaración del Milenio, el funcionario hizo hincapié en que el objetivo general

de la labor de la división era poner la inversión al servicio del desarrollo, mediante intervenciones en dos campos (políticas nacionales e internacionales) y tres esferas de trabajo (la investigación y el análisis de políticas, la búsqueda de consenso en el marco de los organismos intergubernamentales y la asistencia técnica). Las actividades de la división respondían a cuatro criterios (competencia, capacidad catalizadora, enfoque vanguardista y adecuación a las demandas) y cinco valores fundamentales (pertinencia, calidad, eficiencia, eficacia e impacto). El orador presentó los cinco productos emblemáticos de la división, a saber, el *Informe sobre las inversiones en el mundo*, las estadísticas sobre IED, los análisis de las políticas de inversión, los acuerdos internacionales de inversión, la facilitación de las inversiones y las Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, y se refirió a los logros de la división en términos de resultados y efectos logrados. Realizó un resumen de las actividades de la DITE en 2007, que incluían más de 50 publicaciones, entre libros, manuales, análisis, documentos temáticos y publicaciones en Internet; 35 conferencias, simposios, reuniones y talleres; unas 90 sesiones de capacitación, equivalentes a 225 días de capacitación para más de 3.000 personas; 20 sitios web, 6 bases de datos y redes de expertos, y actividades de asistencia técnica con cerca de 140 países, incluidos 34 países menos adelantados. Como indicadores del impacto de esa labor, citó las positivas evaluaciones externas; el reconocimiento del trabajo de la división durante las reuniones intergubernamentales, entre otras los períodos de sesiones de las comisiones, las observaciones de altos funcionarios de los países beneficiarios y de autoridades en general, y los comentarios, notablemente positivos, de los medios. A modo de conclusión, se refirió en especial a la colaboración de la división en el marco de la UNCTAD, dentro de sistema de las Naciones Unidas y fuera de éste, y agradeció las contribuciones de los países donantes y la orientación de los países miembros.

18. En el debate realizado a continuación, varios delegados agradecieron los documentos y la presentación de la secretaria. En lo que respecta a los resultados logrados, los delegados pidieron a la UNCTAD lo siguiente: a) examinar la discrepancia entre la imagen externa de las inversiones en países en desarrollo y con economías en transición y su clima de inversión real; b) estudiar casos de asociación de los sectores público y privado y, en particular, identificar los mecanismos de inversión correspondientes; c) examinar la legislación de los países miembros en materia de restricciones a la IED debido a consideraciones sobre protección de la seguridad nacional, con miras a incrementar su transparencia y previsibilidad; d) seguir analizando el tema de la reciprocidad en los tratados de inversión, y e) analizar la correlación entre la reglamentación bilateral y multilateral de la IED, sobre todo la superposición entre el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, los códigos de la OCDE y los tratados bilaterales de inversión. También se solicitó a la UNCTAD elaborar directrices para dar a conocer este problema a los países. El tema de la coherencia entre las políticas también fue mencionado, en el contexto de la relación entre leyes nacionales y compromisos bilaterales.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

19. El 12º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas fue declarado abierto en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 12 de febrero de 2008, por el Sr. Embajador I. Gusti Agung Wesaka Puja (Indonesia), en nombre del

Sr. Embajador Makarim Wibinoso (Indonesia), Presidente de la Comisión en su 11° período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

20. En su primera sesión plenaria del 12 de febrero de 2008, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Sr. Yury Afanassiev* (Federación de Rusia)

Vicepresidentes: Sra. Dinar Henrika Sinurat (Indonesia)
Sr. Abdallah Ould Ishaq (Mauritania)
Sra. Dulce María Valle (México)
Sr. Fredrik Arthur* (Noruega)
Sr. Edward Brown (Reino Unido)

Relatora: Sra. Supavadee Chotikajan (Tailandia)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

21. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional que figura en el documento TD/B/COM.2/79. En consecuencia, el programa del 12° período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Inversión extranjera directa y financiación para el desarrollo.
4. Informes de las reuniones de expertos y de los grupos intergubernamentales de expertos:
 - a) Reunión de expertos sobre las consecuencias para el desarrollo de la formulación de normas internacionales en materia de inversión;
 - b) Reunión de expertos sobre la comparación de las mejores prácticas para crear un entorno que permita maximizar las ventajas del desarrollo, el crecimiento económico y la inversión en los países en desarrollo y con economías en transición;
 - c) Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia, octavo período de sesiones;

* El Sr. Afanassiev no pudo desempeñar sus funciones de Presidente y fue reemplazado en la reunión por el Sr. Arthur.

- d) Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, 24º período de sesiones.
- 5. Aplicación de las recomendaciones de la Comisión, incluida una evaluación de la labor de la Comisión desde la XI UNCTAD.
- 6. Otros asuntos.
- 7. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

**D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta
de Comercio y Desarrollo**
(Tema 7 del programa)

22. En la sesión plenaria de clausura, celebrada el 13 de febrero de 2008, la Comisión autorizó al Relator a redactar un informe de la sesión, que incluyera el informe del Presidente sobre los temas sustantivos del programa, para su posterior presentación a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo

ASISTENCIA

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Albania	Grecia
Alemania	Haití
Angola	Honduras
Arabia Saudita	India
Argelia	Indonesia
Argentina	Irán (República Islámica del)
Bangladesh	Iraq
Belarús	Israel
Benin	Italia
Bosnia y Herzegovina	Japón
Botswana	Madagascar
Brasil	Mali
Bulgaria	México
Camerún	Nigeria
Canadá	Noruega
Chad	Omán
China	Pakistán
Congo	Paraguay
Côte d'Ivoire	Perú
Cuba	República Checa
Ecuador	República Democrática Popular Lao
Egipto	República Unida de Tanzania
El Salvador	Serbia
Emiratos Árabes Unidos	Sudáfrica
España	Sudán
Estados Unidos de América	Tailandia
Federación de Rusia	Trinidad y Tabago
Filipinas	Uganda
Finlandia	Yemen
Francia	Zimbabwe
Ghana	

2. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente Estado observador:

Santa Sede

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comunidad Europea

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

Organización Internacional de la Francofonía
Unión Africana

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización Internacional para las Migraciones

5. Asistieron al período de sesiones los siguientes expertos:

12 de febrero de 2008

Tema 3 - Inversión extranjera directa y financiación para el desarrollo

Primera parte: Tendencias: posibles funciones y perspectivas para las formas alternativas de financiación

Sr. Semakula Kiwanuka, Ministro de Estado de Finanzas, Planeamiento y Desarrollo Económico, Uganda
Sr. Arvind Mayaram, Secretario Adjunto, Ministerio de Finanzas, India
Sr. Michael Likosky, School of Oriental and African Studies, Reino Unido

Parte 2: Financiación de la infraestructura: cómo maximizar la viabilidad y la eficacia de la IED, la AOD y otras corrientes

Sra. El Iza Mohamedou, Foro africano de regulación de los servicios públicos, Sudáfrica
Sr. Doug Brooks, Economista Principal, Instituto del Banco Asiático de Desarrollo
Sr. Osamu Odawara, Director, Departamento de desarrollo sostenible, Mizuho Corporate Bank
Sr. Shigeru Kiyama, Director Ejecutivo Residente para África, Banco de Cooperación Internacional del Japón (JBIC), Japón
Sr. Nicolas Dutreix, Veolia Eau, Francia

13 de febrero de 2008

Tema 4 - Informes de las reuniones de expertos y de los grupos intergubernamentales de expertos

Reunión de Expertos sobre las consecuencias para el desarrollo de la formulación de normas internacionales en materia de inversión

Sr. Pedro Luiz Dalcerro, Misión Permanente del Brasil

Reunión de Expertos sobre la comparación de las mejores prácticas para crear un entorno que permita maximizar las ventajas del desarrollo, el crecimiento económico y la inversión en los países en desarrollo y con economías en transición

Sr. Emmanuel Farcot, Misión Permanente de Francia

6. Asistieron al período de sesiones los siguientes expertos:

Sr. Glen Robbins, Asesor de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa de la UNCTAD, Universidad de Kwazulu-Natal, Sudáfrica
Sra. Nan Hu, Mizuho Corporate Bank, Vicepresidente adjunto, Tokio
